

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29940 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas.

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 0000051/2008 referente a Arrendamientos E Inversiones Cienfuegos S.L., con CIF B-35768365, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el artículo 198 LC, en este último caso a través de mandamiento remitido al Registro Mercantil de Las Palmas -quien deberá comunicar la fecha de inserción a los efectos previstos en el artículo 96 de la Ley Concursal.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Las palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090064128-1